



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2010**

**IX Legislatura**

**Núm. 181**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 171**

**(Sesión extraordinaria)**

**celebrada el martes 20 de julio de 2010**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comunicación del Gobierno (Continuación.)**

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 425, de 8 de julio de 2010. (Número de expediente 200/000002.)** .....

**2**

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

	Página
<b>Comunicación del Gobierno. (Continuación.)</b> .....	<b>2</b>
	Página
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación.</b> .....	<b>2</b>

*Defienden sus propuestas de resolución la señora **Barkos Berruezo**, el señor **Salvador Armendáriz**, la señora **Díez González** y los señores **Perestelo Rodríguez** y **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores **Tardà i Coma** y **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Esteban Bravo**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora **Sáenz de Santamaría Antón**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el señor **Madina Muñoz**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.*

*Se levanta la sesión a las seis y cuarenta minutos de la tarde.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

### COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (CONTINUACIÓN.)

#### — COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión que suspendimos la pasada semana, para examinar el punto de la comunicación del Gobierno para el debate de política general sobre el estado de la Nación.

Para la defensa de sus resoluciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra la señora **Barkos**.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor presidente.

Intervendré muy brevemente para defender con intensidad en cualquier caso las dos propuestas de resolución que corresponden a Nafarroa Bai en este debate de política general. La primera de ellas está enmarcada en ese esfuerzo colectivo al que aludía el propio presidente del Gobierno la semana pasada y, a nuestro entender, no hay esfuerzo colectivo sin una previa reforma del actual sistema fiscal. Nafarroa Bai estima que es una herramienta indispensable para que el esfuerzo colectivo lo sea en términos de equidad, de una manera justa y no lineal. De lo contrario —ya lo afirmábamos el pasado miércoles en nuestra intervención— estaríamos hablando del sacrificio de los más débiles. Esta es la primera propuesta de resolución que presenta Nafarroa Bai al debate de política general de 2010.

La segunda es la relativa a la apuesta por las energías renovables en el seno del reto energético que nuestra sociedad tiene, no a medio sino a corto o, incluso, a urgentísimo plazo. (**Rumores.**) Un reto energético que está a caballo entre la economía y la sociedad, que es en lo que, precisamente, pretende incidir la moción, en reseñar, en subrayar y en defender, muy especialmente como un modelo social, a los pequeños productores de energías renovables, en este caso de energía solar, y mantener la apuesta por este tipo de producción en energía fotovoltaica.

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Sobre el resto de propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos parlamentarios en los últimos días —así hasta noventa—, querríamos reseñar que nos parece fundamental que el Gobierno reconsidere su posición con respecto a lo que Nafarroa Bai ha definido como un recorte de pensiones; que reconsidere su posición tal cual han hecho todos los demás grupos parlamentarios o formaciones políticas que en esta Cámara dieron el visto bueno —por pasiva, pero el visto bueno— al real decreto que establecía ese recorte. Nos parece importante que el Gobierno y también el Grupo Parlamentario Socialista reconsideren su posición.

Quiero hacer un último apunte —en los escasos cuarenta segundos que me restan— sobre el posicionamiento claro de Nafarroa Bai a favor del Estatut de Catalunya, el que nos trajo aquí el Parlament, en su posición de defensa, llevada a cabo por Convergència i Unió, por Esquerra Republicana de Catalunya y por Iniciativa per Catalunya Verds. El posicionamiento de Nafarroa Bai será a favor de sus propuestas de resolución y, por lo tanto, contraria a la presentada por el Grupo Socialista.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el mismo grupo parlamentario don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señorías, UPN ha presentado dos propuestas de resolución. La primera, la número 14, busca recuperar el espíritu del acuerdo de 1995 que originó el Pacto de Toledo, con la que pretendemos sustraer este tema del debate coyuntural y, en el futuro, evitar nuevas decisiones unilaterales del Gobierno que afecten al sistema público de pensiones sin el consenso de todos los firmantes del pacto. En todo caso, conviene decir que las perspectivas de sostenibilidad del sistema no son nada halagüeñas, por lo que es urgente sentarnos y valorar hasta qué punto podemos dejar que las cosas sigan como están sin tomar una decisión antes de que sea demasiado tarde para reaccionar. Hoy la ratio empleado-pensionista no genera tensión pero en el futuro, si no tomamos medidas y no cambian las cosas, no podremos sostener este pilar básico de nuestro Estado del bienestar.

La segunda, la número 15, pretende reiterar una petición que formulamos hace unos días en una moción consecuencia de interpelación sobre el futuro de las energías renovables que, como ustedes saben, tiene especial incidencia en la Comunidad Foral de Navarra. Se trata de un sector que en estos momentos ve con incertidumbre el futuro. Con ella lo que le pedimos al Gobierno es que clarifique el horizonte regulatorio para transmitir tranquilidad no solo al subsector industrial vinculado a la energía eólica, que es muy importante en Navarra y que supone más de un 5 por ciento del PIB regional, sino los miles de pequeños productores de energía solar en régimen especial que, en su día, apostaron por esta tecnología y ahora no tienen ninguna seguridad sobre el futuro de sus inversiones.

Quisiera también, brevemente, defender las tres enmiendas que hemos presentado. La primera de ellas a la propuesta 17, del Grupo Socialista, sobre la regulación del aborto, que está formulada en clave proactiva en defensa de una nueva cultura de la vida, y en apoyo de alternativas más equitativas, justas y positivas que el recurso último al aborto. La segunda, a la propuesta de resolución número 18, también del Grupo Socialista, sobre educación, para introducir dos principios en esta materia tan importante que creemos necesarios. Uno, el reconocimiento del derecho de los padres a la libre elección de centros y, dos, para introducir mecanismos de competencia que nos permitan evaluar resultados, conseguir la excelencia de los centros y establecer ránkines objetivos de calidad, y lograr una mayor transparencia de resultados que permita a los padres poder elegir los mejores centros para sus hijos. Por último, la tercera la presentamos también a una de las propuestas del Grupo Socialista, la número 28, sobre Asuntos Exteriores. Les diré que no tenemos inconveniente en casi nada del contenido de la propuesta de resolución, pero no creemos que haya llegado el momento ni que se den las circunstancias

para modificar la posición común de la Unión Europea sobre Cuba. Por ello, en nuestra enmienda pedimos la supresión del apartado que pide este cambio y que, por cierto, tampoco están pidiendo los disidentes que acaban de llegar —como saben— desterrados a nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, votaremos que sí todas las propuestas que piden el cumplimiento del Pacto de Toledo y la no congelación de las pensiones. Votaremos que no todas las propuestas que propugnen el incumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional respecto del Estatuto de Autonomía de Cataluña, tanto las más alambicadas —como la que plantea el Partido Socialista Obrero Español— como las más claras, que son las que plantea el resto de partidos nacionalistas de la Cámara. Votaremos que no —lo digo particularmente— a las quince propuestas del Partido Nacionalista Vasco, que son, a nuestro juicio, una reedición del plan Ibarretxe; quince propuestas que, de llevarse a cabo, significarían algo tan claro y tan evidente para el conjunto de ciudadanos como una especie de independencia para Euskadi subvencionada por el resto de España. Por tanto, esas que obedecen a esa filosofía merecerán un tratamiento también de no, pero sobre el que quería tener un planteamiento concreto. Sería —insisto— la reedición del plan Ibarretxe, la independencia para Euskadi subvencionada por el resto de España. **(Rumores.)**

Las tres propuestas que mi partido Unión, Progreso y Democracia plantea cubren tres áreas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, la exigencia de que el Gobierno acate las sentencias en todos sus extremos —todas ellas—, particularmente la del Tribunal Constitucional en relación con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, y no solo que las cumpla y las haga cumplir sino que haga lo que tiene que hacer con los instrumentos que la ley le da para promover la derogación de todas las leyes que se han aprobado en desarrollo de artículos que han sido declarados inconstitucionales.

La segunda resolución que planteamos tiene como objetivo combatir el déficit acabando con las duplicidades y el despilfarro del conjunto de las administraciones públicas; en definitiva, una propuesta que persigue la reducción del gasto superfluo de todas las administraciones públicas y particularmente —porque es más elevado— el de las comunidades autónomas.

Una tercera propuesta es para luchar contra el fraude y plantea medidas concretas organizativas, legislativas —por ejemplo, la modificación de la normativa de cesión

de tributos a las comunidades autónomas— o sectoriales —por ejemplo, el reestablecimiento del impuesto sobre el patrimonio, la creación de una policía fiscal o la especialización de fiscales y de jueces—. Ese es el contenido de nuestras tres propuestas y ese también es el resumen de nuestra posición de voto que emitiremos cuando finalice este debate.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don José Luis Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Coalición Canaria ha presentado cuatro propuestas de resolución a este debate sobre el estado de la Nación. Por un lado, hay una propuesta que valoramos de manera positiva y que también ha sido reconocida y recogida en propuestas de otros grupos parlamentarios en relación con las pensiones. Creemos que el esfuerzo que hay que hacer vía Presupuestos Generales del Estado es importante, pero indudablemente no podemos repercutir en aquellos sectores de población que menos tienen, que más necesitan del apoyo del Estado, que han trabajado y han contribuido al desarrollo de este Estado. Por tanto, nosotros vamos a trabajar con los demás grupos parlamentarios para que el acuerdo del Pacto de Toledo siga vigente y se pueda mantener el poder adquisitivo de los pensionistas.

Hay otra propuesta de resolución en relación con el desarrollo de la banda ancha en Canarias, que espero que también tenga el apoyo de SS.SS. Hay dos propuestas muy puntuales que se refieren a temas que en este momento demanda la población de Canarias. Por un lado, la isla de Gran Canaria ha hecho una apuesta por la celebración del Mundial de Baloncesto, para lo que se necesita un pabellón que reúna las condiciones suficientes para ese evento. Por eso, Coalición Canaria ya presentó una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para este año —fue recogida esta primera aportación—, en la que planteamos que el Congreso inste al Gobierno a manifestar su respaldo a esta celebración, apoyando económicamente la construcción de ese pabellón. Hay una demanda en la provincia de Tenerife —islas occidentales-: la necesidad de un escáner en el puerto de Santa Cruz de Tenerife. Son islas agrícolas que tienen un desarrollo vinculado con el sector primario y, por tanto, es fundamental que se controle el acceso de mercancías por el puerto. Estas son las cuatro iniciativas que planteamos como propuestas de resolución, para las que esperamos contar —lo agradecemos de antemano— con el apoyo de sus señorías.

Quisiéramos destacar una enmienda que hemos presentado a una propuesta de resolución del Grupo Socialista sobre la política de relaciones exteriores. Señorías, no podemos apoyar esta iniciativa en tanto en cuanto significa un apoyo al acuerdo de asociación con los

países latinoamericanos que condena el cultivo del plátano de Canarias. No se puede apoyar sin poner condicionantes, tal como así establece una iniciativa parecida que presenta el Grupo Popular y que sí vamos a votar a favor porque establece políticas de reserva, de refuerzo de la posición de los productores comunitarios, y políticas de apoyo a los mismos por las repercusiones negativas que pueda tener esta propuesta de aprobarse o de continuar sin esa reserva.

Desde Coalición Canaria vamos a apoyar esta iniciativa, igual que todas las que presentan otros grupos y que tienen relación con la confianza, con la voluntad firme de defensa del Pacto de Toledo. En definitiva, esperamos también el apoyo de SS.SS. a las propuestas que hemos planteado desde Coalición Canaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Finalmente por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

El BNG ha presentado cuatro propuestas de resolución, la mayoría relacionadas con cuestiones que afectan de manera singular a los intereses de Galicia y que ya fueron expuestos en el debate de política general. Es el caso de la propuesta de resolución número 6. En la misma proponemos, en primer lugar, modificar los contenidos básicos del decreto del carbón, a efectos de adaptarlo al desarrollo de una estrategia energética, económica y medioambientalmente sostenible y a las especificidades de las distintas comarcas mineras. Para ello es necesario entablar un proceso de diálogo con los distintos agentes implicados y es necesario también tener en cuenta las singularidades de las comarcas mineras gallegas —As Pontes y Meirama— en la definición de los contenidos definitivos del decreto. Señorías, no negamos la necesidad de asegurar el desarrollo económico de las comarcas con una alta dependencia de la minería del carbón, algunas de ellas, como es el caso de El Bierzo, con un evidente vínculo con Galicia, pero a la hora de articular estas políticas hay que tener en cuenta también la singularidad de otras comarcas que han visto cómo sus recursos mineros se agotaban para proveer de electricidad otros territorios y, tras realizar fuertes inversiones para reconvertir sus centrales térmicas usando carbón de importación y con ello reducir las emisiones, ven ahora amenazada una actividad de la que dependen comarcas enteras. Además, es indispensable que los contenidos del decreto no entren en contradicción con otras vertientes que ha de tener el diseño de toda estrategia en materia energética, como es su sostenibilidad tanto desde el punto de vista económico como ambiental. Simplemente apporto un dato, dado lo constreñido del tiempo. La propia Comisión Nacional de la Competencia advirtió que se podría generar un importante crecimiento del precio de la electricidad en los mercados mayoristas,

cifrando el sobrecoste en los 1.200 millones de euros, con la consiguiente repercusión en los consumidores. En el punto 2 de la proposición solicitamos que se inste al Gobierno a establecer negociaciones de inmediato, solicitando la revisión de los acuerdos de 2004, que limitan hasta el año 2015 la actividad productiva del astillero de Fene. Desde nuestro punto de vista no basta con buenas palabras, con decir que se sigue trabajando; es indispensable cumplir el mandato de esta Cámara y proceder a la apertura formal de negociaciones.

En la propuesta 7 defendemos que se mantengan los compromisos inversores en materia de infraestructuras con Galicia, con el objetivo de paliar su déficit histórico en esta materia. Con tal fin no se deben introducir nuevos retrasos en su fecha de finalización, especialmente en las actuaciones más relevantes como es el caso de la conexión de alta velocidad y la puesta en servicio del eje atlántico en todo su itinerario entre Ferrol y Tuy. Sobre esta propuesta hemos llegado a una transacción partiendo de una enmienda presentada por el Grupo Popular.

La propuesta número 9, relativa al sector lácteo, insta al Gobierno a regular las relaciones contractuales entre el sector productivo y la industria, con el objeto de formular los contratos formales por escrito y por adelantado que rijan las entregas de leche cruda y que contemplen el establecimiento de unos precios de referencia de la leche en origen, trasladando este modelo al ámbito de la Unión Europea e instando su cumplimiento por el conjunto de los Estados.

Instamos al Gobierno a resolver la situación de inestabilidad jurídica en la que se encuentran los núcleos singulares e históricos situados en el dominio público marítimo-terrestre y a rechazar las solicitudes de concesión para la realización de nuevos aprovechamientos hidroeléctricos en las cuencas de los ríos Miño, Sil y Eo, priorizando los valores naturales y ecológicos frente a la abusiva explotación a la que están sometidas dichas cuencas. Sobre esta propuesta de resolución hemos llegado a una transacción partiendo de la base de enmiendas introducidas tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista.

Por último —y ya concluyo— la propuesta número 8 insta al Gobierno a apostar por una estrategia de salida social a la crisis que favorezca la recuperación económica sin comprometer la cohesión social y las políticas sociales. Esta estrategia debe tener tres ejes: una reforma fiscal que refuerce los principios de equidad y progresividad del sistema tributario; asegurar la cobertura con cargo a la financiación pública de las actuales prestaciones de los servicios públicos sin introducir fórmulas adicionales de copago y reforzar el sistema público de Seguridad Social como pilar básico del Estado de bienestar, sin introducir modificaciones que recorten las prestaciones existentes en la actualidad ni conlleven la elevación obligatoria de la edad legal de jubilación. Hemos aceptado las dos enmiendas presentadas por el Grupo Popular a este último punto porque entendemos que no violenta la filosofía de fondo que defiende nuestra propuesta de resolución.

Señorías, solicito el apoyo de la Cámara a estas propuestas de resolución presentadas por el Bloque Nacionalista Galego.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, don Joan Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señorías, como expuso el compañero Joan Ridaó en el debate de la semana pasada, el Gobierno afronta una doble crisis —económica e institucional— y la pretende solventar con tijejetazos. La económica, a los derechos de las clases trabajadoras; la institucional, a la voluntad del pueblo catalán. Reclamamos pues en nuestras propuestas de resolución el mantenimiento de tres políticas sociales recortadas. Una, el mantenimiento de la revalorización de las pensiones porque congelar las pensiones mientras el IPC sube significa bajarlas y acercar a más pensionistas al umbral de la pobreza y, por supuesto, romper el Pacto de Toledo. Dos, el mantenimiento de la edad de jubilación en los 65 años. Si casi la mitad de la juventud está en paro, ¿cómo pueden plantear que trabajen más los más mayores? ¿Cómo pueden obviar ustedes como socialistas que las expectativas de vida dependen también del trabajo realizado y de la clase social a la que se ha pertenecido? Y, tres, el mantenimiento de la prestación de los 426 euros a los parados que han agotado todas las prestaciones porque se mantienen las circunstancias que la impulsaron y el riesgo de exclusión social. No sabemos si los recortes nos acercan a la Europa económica pero sí que nos alejan de la Europa social. Estamos a la cola de la Europa de los Quince en gasto social y más lejos vamos a estar con su tijejetazo. Afortunadamente la Cámara va a aprobar propuestas de resolución que hemos presentado para minorizar los recortes, salvaguardando parte de los objetivos de los 426 euros, y para descongelar las pensiones y mantener la edad de jubilación en los 65 años. Desgraciadamente estas dos últimas sin el apoyo socialista.

¿De dónde puede el Estado aumentar los ingresos para que no tengan que pagar la crisis los de siempre? Uno, de reestructurar la Administración General del Estado para no solapar las competencias autonómicas y para racionalizar su eficiencia: supriman ministerios como les ha demandado más de una vez esta Cámara. Dos, de aumentar los impuestos a las grandes fortunas. El esfuerzo que reclaman de las clases trabajadoras aplíqueno también a los ricos, recuperando el impuesto sobre el patrimonio, creando un nuevo tramo del IRPF, luchando contra el fraude fiscal y contra la corrupción, etcétera. Por cierto, nos alegramos de que se apruebe una propuesta nuestra que debe profundizar en todo aquello que atañe a la transparencia de los poderes públicos y además también para entidades, empresas y organizaciones contratadas o subvencionadas por la Administración. El Gobierno deberá presentar un proyecto de ley sobre el derecho de acceso a

la información pública, que facilitará el control ciudadano de ONGs y de medios de comunicación sobre la finalidad del dinero público. Tres, hay que recortar el gasto militar. Si en sus primeros cuatro años de Gobierno lo aumentaron en un 30 por ciento, ahora rebájelo un 30 por ciento y dejen de incrementarlo con el Fondo de contingencia. Nos dijeron que no había dinero para inmigración, que no había dinero para dependencia, pero en lo que va de año han aumentado el gasto militar en casi 650 millones de euros, más de lo que demandábamos para inmigración y dependencia. Cuatro, de la autofinanciación de las confesiones religiosas, empezando por la Iglesia católica, tal como se establece en los acuerdos con el Vaticano, y la eliminación de sus privilegios fiscales.

Respecto a Cataluña, cumplan con sus compromisos, reiterados en nuestras resoluciones. Primero, en infraestructuras cumplan lo aprobado en esta Cámara respecto al aeropuerto de El Prat; traspasen de una vez por todas los aeropuertos de Sabadell, Girona y Reus; prioricen el eje ferroviario del Mediterráneo y permitan que validemos el planteamiento del Gobierno catalán con el cambio de titularidad de la ronda del Vallès, también llamado cuarto cinturón. Cumplan con el compromiso adquirido por la vicepresidenta del Gobierno en el Fossar de la Pedrera el 15 de octubre del año 2004 de anular la sentencia al presidente Lluís Companys, asesinado por el ejército español; un compromiso vergonzantemente incumplido por parte de la vicepresidenta del Gobierno. En nombre de la reparación debida a miles y miles de personas asesinadas por el fascismo, anulen la sentencia del presidente Companys y vayan terminando de una vez por todas con el modelo español de impunidad.

Finalmente, cumplan como demócratas con la voluntad popular de Cataluña expresada en referéndum no acatando la humillante sentencia del Tribunal Constitucional que la menosprecia. El Tribunal Constitucional, espejo del Partido Socialista y del Partido Popular, que lo eligieron y lo corrompieron, ciertamente con el asentimiento de los mismos magistrados, dice que la Cataluña que quiere ser no cabe en esta Constitución, y para no cambiar la Constitución pretenden cambiar Cataluña. Pues no vamos a cambiar. Al contrario, su incompreensión nos afirma en nuestro anhelo de libertad nacional y, si no cabemos en la Constitución española, deberemos hacer una constitución catalana en la que caber. Cataluña es una nación milenaria y su ciudadanía, provenga de donde provenga, hable la lengua que hable, tiene el derecho a decidir su futuro, tiene el derecho a decidir cómo se organiza políticamente para hacerse viable en el siglo XXI como comunidad nacional y como sociedad socialmente justa y libre. Derecho a decidir si continuar en el Estado español, marcando qué encaje quiere tener en él, qué competencias cede al Estado y cuáles mantiene para sí, pero también derecho a decidir si opta por independizarse del Estado español mediante un referéndum libre para convertirse en un Estado democrático y social en el marco de la Unión Europea. Sería un gran ejercicio democrático que España permitiera que Cataluña votara si quiere continuar dentro de España o si quiere independizarse. Lamentablemente ustedes hoy no

han sido capaces ni siquiera de respetar lo aprobado en el Parlament de Catalunya y que hemos añadido en nuestra resolución, es decir, la ratificación del preámbulo del Estatut que ustedes aprobaron donde queda dicho que Catalunya es una nación. Rechazando nuestra resolución creen que resuelven el problema. Nosotros creemos que no. Hoy, más bien se hacen un mal favor a sí mismos, porque certifican que esa España progresista no existe, que otra España distinta no es posible. Ante esta España nosotros, como cantaba Raimon, diem no, no lo duden. Cataluña ha iniciado una transición cívica, democrática, a la catalana, hacia la independencia. Cataluña ya ha salido a la calle a gritar **(Pronuncia una frase en catalán, cuyo texto, que entrega al «Diario de Sesiones», dice lo siguiente):** Som una nació, tenim dret a decidir. I el proper crit serà: ¡Visca Catalunya lliure!

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Tardà.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para decir que las resoluciones a lo que tenían que dar respuesta es a las crisis que vive este país, la crisis económica, la institucional e incluso diría que la crisis de la política, protagonizada por un gobierno, seguido por su partido lamentablemente, que ha desertado del terreno de la izquierda. El problema está en que el legado del Gobierno Zapatero que debía de ser la ampliación de derechos, acabará siendo finiquitado por un gobierno con falta de liderazgo en el modelo de Estado... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Tengan la bondad de guardar silencio.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, presidente.

El legado —decía— que tenía que ser de ampliación de derechos acabará siendo un legado finiquitado por un gobierno que no tiene liderazgo en el modelo de Estado, que hoy está recortando derechos como nunca y que además va a abrir las puertas a la derecha haciendo el trabajo sucio de la derecha, poniéndole la alfombra roja para que, después de hacer las reformas estructurales que la derecha quizás no se hubiese atrevido a hacer, ésta sea la que gobierne.

La actitud de este Gobierno parece que se va a expresar hoy en votos del Grupo Socialista. De hecho, un gobierno y un grupo socialista que podría exigir algo a los más pudientes y más poderosos va a aprobar una reforma fiscal que va a ser cero. La reforma financiera para exigir que el crédito llegue a las empresas y a las familias, exigiéndole algo a las entidades financieras, va a ser cero. En materia energética nos vamos a encontrar con la trampa del discurso antirrenovables para no hincar el diente hacia

los sectores que más ganan hoy, las eléctricas, a las que pagamos de más por centrales claramente amortizadas.

Estas eran nuestras resoluciones, pero con lo que nos vamos a encontrar es con el voto negativo. Un voto negativo que se va a sumar a la necesidad de reducir el gasto militar y comprometerse con la ayuda oficial al desarrollo —ustedes prefieren bajar la AOD que retirar las tropas de Afganistán—; que se va a concretar en mantener el cementerio nuclear, aun a expensas de la incoherencia de no haber decidido qué hacer con los residuos radiactivos de alta actividad; que no va a dar un paso a favor de infraestructuras más sostenibles, diciendo de una vez por todas que hay que apostar por el ferrocarril convencional y que hay que ser razonables también en la transferencia de aeropuertos, que hace un momento les citaban; y que además no va a dar paso un paso más en materia de derechos y libertades, no ha avanzado hacia un Estado laico, hacia la aconfesionalidad del Estado o hacia la autofinanciación de las diferentes confesiones.

Los acuerdos más relevantes van a ser prácticamente forzados. En esta resolución pactada por todos los grupos parlamentarios van a tener hoy ustedes la tarjeta roja al Gobierno por insensibilidad hacia los pensionistas, sí. Todos los grupos parlamentarios van a decir al Gobierno de Rodríguez Zapatero que lo que hoy no puede ser es que se congelen las pensiones y que se tiene que aceptar y acatar lo que se discute en el Pacto de Toledo. Esa va a ser la tarjeta roja hacia la insensibilidad social y hacia la pérdida de formas democráticas por parte del Gobierno Zapatero. Se va a aprobar la prestación por los 426 euros, que se van a prorrogar para las personas que pierden su prestación a propuesta de nuestro grupo parlamentario, consiguiendo en definitiva que algo que el Gobierno no tenía tan claro finalmente prospere. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Así mismo, va a haber un mandato para que el Gobierno cumpla —a ver si esta vez es verdad— con las personas que quieren recuperar a sus seres queridos que fueron enterrados en fosas, al pie de las cunetas, y que hoy esos cuerpos, enterrados después de la represión franquista y los cuarenta años de dictadura, sean recuperados con los recursos de todos porque es una obligación no solo moral, sino que es una obligación que se desprende de la conocida como la Ley de Memoria y que el Gobierno Zapatero no ha cumplido. Tengo que decir también que en el debate de hoy este Congreso tenía la oportunidad de decir que entendía y comprendía a un país, a Cataluña; que había interpretado el malestar de la sociedad catalana después de la sentencia del Tribunal Constitucional y que además tomaba nota. Tomaba nota por un sentir democrático, porque lo que se pacta se cumple, pero lamentablemente va a ser que no. Va a ser que no porque lo cierto es que ustedes no se han percatado de que la sentencia del Constitucional ha cambiado los cimientos de la relación entre Cataluña y España. Ustedes, en definitiva, no se han percatado de lo que va a suponer, de lo que supone ya dicha sentencia. Señores del Grupo Socialista, no basta con declaraciones o con resoluciones que si miras a contraluz acaban siendo transparentes. Lo que hoy necesitábamos era un compromiso muy concreto y además decir que esta Cámara

está al lado de lo que ha aprobado el Parlament o de lo que el pueblo de Cataluña ha manifestado en la calle. Pero, al final, ni una cosa ni la otra; ni compromiso concreto ni estar al lado de lo que el Parlament ha votado. Eso es una pena. Nosotros, de hecho, lo intentamos con una resolución de mínimos, nuestra propuesta no era de máximos. Es una propuesta que incluso si fuesen gente honesta y si lo que dijese fuese verdad, hoy deberían aprobarla porque lo que hacemos en nuestra resolución es decir que sí, que estamos al lado del pensamiento y sentimiento expresado por el Parlament de Catalunya pero también en la calle. Nos reafirmamos en la voluntad expresada por la ciudadanía el 18 de junio de 2006 y que se cumpla con lo pactado, que se reconoce la realidad —escuchen bien— plurinacional y plurilingüística de este país, porque no hay ninguna sociedad en toda Europa tan plurinacional y tan plurilingüística como la nuestra, a pesar de que algunos interpreten la Constitución de una forma estrecha, tan estrecha que algunos empezamos a no caber en ella.

Hoy deberíamos haber instado al Gobierno a que haga las reformas para permitir, por ejemplo, el uso del catalán, del gallego o del euskera en instituciones constitucionales y jurisdiccionales, pero resulta que no, que de eso nada. Hoy teníamos que aprobar una ley de mejora del autogobierno que modificase multitud de leyes, no solo la Ley Orgánica del Poder Judicial, para garantizar que ustedes cumplen con lo que pactaron. Hoy deberíamos haber aprobado un compromiso del Gobierno de Rodríguez Zapatero para hacer que lo que pactamos en materia de competencias, lo que yo mismo discutí con Pérez Rubalcaba cuando discutíamos en torno al Estatut, finalmente fuese realidad y no fuese burlado, como se ha hecho por la sentencia del Constitucional y como hoy escribía precisamente el que fue vicepresidente del Constitucional, Carles Viver Pi-Sunyer. Al final de todo esto, nada de nada. Ustedes, como decía, se conforman con una resolución que da cuatro golpes en la espalda y que si miras a contraluz, es casi transparente; se conforman con decir que ya desarrollaremos los mecanismos. En palabras de Josep Ramoneda, expresadas hoy en un periódico en su edición catalana, ustedes no quieren un pacto, ustedes lo que plantean es una tregua, golpecitos en la espalda, os entendemos, catalanes, pero si te he visto no me acuerdo y ya veremos si cumpliré. Nosotros decimos que con eso no basta, que queremos que cumplan con la palabra dada y que no se lo vamos a poner fácil, nosotros no; lo vamos a hacer con voluntad unitaria, votando lo que se puede votar, no oponiéndonos a nada, pero entendiendo que hoy les tendríamos que haber puesto más difíciles las cosas, y es responsabilidad de las fuerzas políticas, por supuesto de las catalanas, pero es responsabilidad sobre todo de un gobierno que parece no escuchar lo que le dice la calle, que parece no escuchar ni tan siquiera lo que aprueba otro parlamento, el Parlament de Catalunya.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, el portavoz de nuestro grupo parlamentario señaló en su discurso en el denominado debate del estado de la Nación que los dos pilares sobre los que descansaba el proyecto político del señor Rodríguez Zapatero se encontraban en un lamentable estado, la España plural y la España social. El descalabro es de tal calibre que quien más quien menos, todos en la Cámara, cuestionan la idoneidad de este Gobierno y su presidente, y el hemicycle se está mostrando reticente a prestarle los avales parlamentarios que necesita para iniciar el viaje que desea emprender. Y, señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario no es una excepción. Por eso hemos planteado este trámite de propuestas de resolución como una forma de testar la voluntad real que tiene el Gobierno para emprender un diálogo profundo y llegar a acuerdos estables con nuestro partido. Ya avisamos que no vamos a seguir al Gobierno su juego de geometrías variables; podrían contar con nosotros siempre y cuando advirtiéramos un compromiso real, decidido y valiente de llegar a acuerdos de calado que supongan un avance en las posiciones que hasta ahora ha defendido el Gobierno con relación a Euskadi.

He de confesarles que los precedentes tanto remotos como recientes no avalaban que pudiéramos depositar mucha confianza en ello. En este mismo Pleno vamos a debatir la controvertida ley de cajas que el Partido Socialista ha pactado con el Partido Popular; pues bien, nos han tenido absolutamente al margen de cualquier acuerdo y desconocíamos el texto final pactado, no hace mucho fue también la enmienda Florentino, y eso por recordar solo un par de ejemplos.

En vista de las enmiendas presentadas a nuestras propuestas de resolución, he de manifestar que claramente continúan con la misma tónica: vaciando nuestras propuestas de contenido o bien ignorando y suprimiendo de plano sus planteamientos. Si alguien cree que estas propuestas de resolución son juegos florales, como las han denominado fuentes del Gobierno vasco, está muy equivocado. El PNV quería testar la voluntad del Gobierno y el grupo mayoritario, ello condicionará su voto en la sesión de hoy y asimismo fija un precedente importante de cara al futuro. Nuestras propuestas de resolución están basadas por completo en planteamientos acordes con el ordenamiento jurídico y serían posibles si hubiera voluntad política para ello. Siete de ellas contienen la reivindicación de diferentes competencias que después de más de 30 años siguen sin transferirse. Se trata de la parte laboral y social del Estatuto de Gernika, un ámbito que resulta de utilidad para las instituciones autonómicas hoy más que nunca, dada la coyuntura económica en la que nos encontramos, en un contexto en el que todas las herramientas son útiles para luchar contra el paro y a favor de la rehabilitación de la economía. El Estatuto de Gernika va más allá en su contenido que otros estatutos en este ámbito. Nuestra

pretensión era que en el plazo de tres meses se alcanzaran los acuerdos necesarios para proceder a las citadas transferencias y, por supuesto, que la transferencia se realizara íntegramente. No era mucho pedir, ya que ambas partes de la Comisión mixta de transferencias están representadas por el mismo partido, el Partido Socialista. Pues bien, dos de esas competencias van a ser rechazadas de plano por la bancada socialista, pero además las enmiendas que se nos presentan trasladan, a finales de diciembre, la realización de una reunión para —subrayo la palabra— estudiar la transferencia. Final de diciembre, presupuestos del Estado ya aprobados, en su caso, apuro gubernamental superado, y a otra cosa mariposa. ¡Viva la geometría variable! Y no contentos con ello, además, los párrafos de nuestras propuestas que reseñaban las especificidades del Estatuto de Gernika son suprimidas en las enmiendas, precisamente aquellos puntos que durante años los gobiernos centrales se han negado a transferir a pesar del texto estatutario. En definitiva, se nos ofrece mercancía averiada. ¿Qué avance pueden suponer las propuestas de resolución si son enmendadas? Ninguno.

No quiero dejar sin mencionar la resolución referente a las transferencias de las políticas activas de empleo. En la enmienda socialista se insta a culminar lo antes posible el proceso abierto para transferir las políticas de empleo a la Comunidad Autónoma Vasca. ¿Qué les ha impedido haberlo hecho ya? El PNV, quiero decirlo alto y claro, no ha puesto ningún veto a que se produjera la transferencia. De hecho, no hemos podido ni siquiera pronunciarnos, porque no se nos ha informado en ningún momento del desarrollo de las negociaciones. ¿A qué esperan, pues? Y si, como decían ministros y consejeros socialistas, era el PNV el que bloqueaba la transferencia hasta septiembre, ¿qué les impide entonces apoyar nuestra resolución, que señala el plazo de tres meses para llegar a un acuerdo, en vez de reenviarlo *ad calendas graecas*, como lo hace su enmienda con un —entrecomillado— lo antes posible?

Las enmiendas presentadas por los socialistas ni siquiera dejan margen a lo aparentemente nimio e incontrovertible. Nuestra reclamación de que los territorios históricos, en cuanto a su función como demarcación provincial, sean conocidos por la grafía vasca, que es la que han adoptado los entes forales, también es rechazada. En definitiva, que es posible Ourense, A Coruña, Alacant, Lleida o Girona, pero en el caso vasco ha de ser no solo con grafía vasca, sino también castellana. Hasta esto son incapaces de admitir, en clara discriminación con otros lugares, y luego dicen que en Euskadi PP y PSOE no están obsesionados con el debate identitario. Décadas llevan esperando los vecinos de dos enclaves rodeados por municipios vascos para manifestar en consulta convocada oficialmente al efecto si desean continuar en su comunidad autónoma o integrarse en la Comunidad Autónoma Vasca, y ello está amparado en el texto de más de un estatuto de autonomía. Sin embargo, hasta hoy ha sido papel mojado. El Gobierno del Estado ha venido denegando la convocatoria de la consulta y algunos partidos políticos, desde instancias autonómicas, lo han impedido también.

La resolución que presentamos, meramente declarativa, solo pretendía que se manifestara la convicción de este Parlamento en que la democracia y la voluntad popular forman parte fundamental del ordenamiento jurídico y de los pilares del Estado y que la voluntad del Congreso es que los vecinos puedan expresar democráticamente su decisión y hacerla realidad, sea esta la que sea. Pues bien, esto también se va a rechazar. Lo que sería virtud y buen hacer democrático, por ejemplo, en el rincón de Ademuz, no tiene cabida, ni tampoco justificación, añadido, en Treviño y el valle de Villaverde. ¿Por qué este maltrato a la realidad estatutaria vasca? Si ni siquiera son capaces de admitir esto, no les digo ya nuestra propuesta de que las federaciones deportivas de las comunidades autónomas, mencionadas en la disposición transitoria segunda de la Constitución, puedan acceder a competir de manera oficial internacionalmente. No hay prohibición constitucional que lo impida, tampoco de ley orgánica. Sin embargo, se niegan. Nadie puede decir a nadie si se tiene que sentir identificado con unos colores o con otros. Sean generosos y demócratas, permitan que aquellas federaciones que lo desean puedan acceder al campo internacional; que unos y otros ciudadanos puedan sentirse a gusto dentro del Estado en el ámbito deportivo también, con independencia de la comunidad autónoma en la que vivan. Pues no, la respuesta va a volver a ser la intransigencia absoluta, ni siquiera negociar. Y así con el resto, menores extranjeros, etcétera. Nos remiten a sesudos estudios que se irán haciendo —o no, como diría el señor Rajoy— para *sine die* ir pasando el apurito presupuestario, y ya veremos en enero. Pues no, las resoluciones del partido nacionalista no eran juegos florales.

Hay una propuesta de resolución relativa al marco jurídico-político que precisa Euskadi que tenía una especial importancia y significación por englobar su espíritu al resto de las presentadas. El texto dispositivo no debería resultar extraño a la bancada socialista. ¿No les suena la letra y la música de la misma? ¿No se sienten reflejados en un espejo con imágenes no tan lejanas? El texto es absolutamente respetuoso con el ordenamiento jurídico, así como con las identidades y derechos ciudadanos y beligerante contra toda forma de coacción, violencia o injerencia. Pero, ¡ay!, en él se reconoce que el pueblo vasco existe como colectivo, que las decisiones que este colectivo adopte deben ser respetadas por las instituciones del Estado y llevadas al ordenamiento jurídico, si así lo aprueba la ciudadanía vasca, y que todos los proyectos políticos no solo deben ser respetados, sino también debe ser posible su realización si cuentan con la mayoría ciudadana. Es escrupulosamente democrático y ustedes lo saben. ¿Y cómo nos contestan? Suprimen la referencia a la existencia de un pueblo vasco, al respeto institucional debido a las mayorías sociales de manera que se asuman sus postulados expresados democráticamente y a la posibilidad de establecer relaciones con otros ámbitos jurídico-administrativos más allá de la comunidad autónoma. Presentan —insisto— una enmienda a la totalidad en la que, queriendo confundir a la opinión pública, hablan de que el derecho de pertenencia a la sociedad vasca y a la sociedad española está vinculado

estrictamente a la condición de ciudadanía y no a cualesquiera otros condicionantes de origen, sexo, religión o procedencia, sentimientos identitarios u opiniones políticas. ¿Y quién ha negado esto alguna vez en Euskadi? ¿Quién lo ha negado? ¿Qué formación política lo ha negado? Ninguna. Ustedes saben que esto no es un problema en Euskadi. Podrán engañar a la ciudadanía española con estos argumentos, pero no a la vasca.

Por último, señalan en su enmienda que cualquier proceso de reforma del marco estatutario debe fundamentarse en amplios consensos y en el respeto a los procedimientos de reforma establecidos en el ordenamiento jurídico vigente. ¿Cómo pueden tener la desfachatez de decirnos esto cuando la comunidad autónoma presentó en esta Cámara un proyecto de reforma de estatuto que cumplía todos los requisitos legales para que así fuera? ¿Quién se ha salido alguna vez del ordenamiento jurídico vigente? Las instituciones del Estado, que continúan sin completar el Estatuto de Gernika o sin ejecutar sentencias del Tribunal Constitucional, tal y como señalamos en nuestras propuestas de resolución. Las instituciones vascas nunca han actuado en contra o por encima del ordenamiento constitucional. Si lo que quieren decir con amplios consensos y respeto a los procedimientos de reforma es que ustedes tienen que estar de acuerdo y, si no, no vale para nada la voluntad vasca, nosotros no vamos a aceptar nunca eso y, en consecuencia, tampoco su enmienda.

Estamos, en definitiva, decepcionados con la poca receptividad del Gobierno y del grupo que lo sustenta a nuestras propuestas. El Partido Socialista de Euskadi decía que serían ellos y no el Gobierno quien diera la respuesta socialista. Es muy probable, porque desde luego las enmiendas destilan una dependencia clara del PP a la hora de formularlas. Incapaces de pensar por sí mismos ante la necesidad de conservar su sillón institucional, no harán nada que pueda molestar al PP, que es quien tiene la sartén por el mango de la estabilidad gubernamental vasca. Esa es una opción; incluso ya se lo dijo nuestro portavoz parlamentario. Pueden intentar una gran coalición con el PP para sacar los presupuestos y la legislatura adelante. En Euskadi ya lo han hecho; no sería, por tanto, la primera vez. Si no es así, si lo que de verdad quieren es pactar con el Grupo Parlamentario Vasco unos presupuestos y una legislatura razonablemente estable por el periodo que resta, tendrán que mostrar más —mucha más— voluntad que la exhibida en estas circunstancias. Les emplazo, por tanto, al mes de septiembre, pero del desarrollo de la sesión de hoy esperamos que les quede meridianamente claro que el PNV no hace juegos florales en política.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en primer lugar me referiré —con un poco más de profundidad con respecto al resto de las propuestas de resolución que hemos presentado— a la propuesta de resolución número 61, de *Convergència i Unió*, que hace referencia a la defensa del autogobierno de Cataluña ante la sentencia del Tribunal Constitucional. Me gustaría manifestarles, señorías, que desde *Convergència i Unió* hemos planteado nuestras propuestas de resolución con un único objetivo en relación con esta cuestión: conseguir el máximo consenso y la máxima unidad de todas las fuerzas políticas parlamentarias catalanas que en su momento aprobaron el Estatuto y que, aunque no lo hubieran hecho, han salido en defensa del mismo. Por lo tanto, me refiero básicamente a las fuerzas catalanas del Partido Socialista de Cataluña, del Partido Socialista Obrero Español, *Iniciativa per Catalunya*, *Esquerra Republicana* y *Convergència i Unió*. Debido a esta primera consideración, quiero manifestarles que hemos presentado nuestra propuesta de resolución única y exclusivamente basándonos en los dos momentos en los que desde Cataluña se expresó la unidad, renunciando por este motivo a presentar propuestas de resolución de *Convergència i Unió* que fueran propiamente dichas de nuestro grupo parlamentario.

¿Cuándo se produjeron estos dos momentos en los que se expresó la unidad de todas estas fuerzas parlamentarias a las que antes me he referido? En primer lugar, señorías, el día 28 de junio del presente año precisamente se produjo la declaración del presidente de la Generalitat, el muy Honorable don José Montilla, en nombre del Gobierno de Cataluña e inmediatamente después de la sentencia del Tribunal Constitucional, hecho que fue aplaudido por nuestro grupo parlamentario, por nuestra federación de *Convergència i Unió*. En segundo lugar, el día 16 de julio del presente año se llegó en el Parlamento de Cataluña a la unidad y al consenso a raíz de una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en la cual se planteaba y se proponía a votación el preámbulo del Estatut de Catalunya, a lo que se adhirieron *Esquerra Republicana de Catalunya*, *Iniciativa per Catalunya* y *Convergència i Unió*. Estos son los dos textos unitarios que hoy hemos trasladado aquí y estos son también los dos textos sobre los que algunos grupos parlamentarios han declarado que nosotros hacíamos trampas. Francamente, si hacer trampas es traducir del catalán al castellano dos textos unitarios, señorías, que venga Dios y lo vea. Por lo tanto, las dos propuestas presentadas por *Convergència i Unió* son, primero, la planteada en la propuesta número 61, donde reproducimos textualmente el texto íntegro de la manifestación del presidente Montilla y, segundo, la enmienda de adición que hemos presentado a la enmienda número 16, del Partido Socialista Obrero Español, en la que hemos incorporado una enmienda de adición del texto aprobado unánimemente por todas las mencionadas fuerzas parlamentarias en el Parlamento de Cataluña, que es el preámbulo del Estatuto. Por este motivo apelamos a la sensibilidad y a la responsabilidad de todos estos parlamentarios catalanes, de *Esquerra Republicana*, *Iniciativa per Catalunya* y Partido Socialista Catalán, así como a la responsabilidad de los parlamentarios del Partido

Socialista Obrero Español para que apoyen con la máxima profundidad, con la máxima solvencia y con la máxima alegría estos dos textos que, repito, han sido consensuados perfectamente en Cataluña por las mencionadas fuerzas políticas y no aportan ninguna novedad a lo que ya se aprobó en el Parlamento español, en el Congreso de los Diputados, cuando se aprobó el Estatut de Catalunya, en el que todos los parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español votaron también el preámbulo del Estatuto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Me gustaría recordar también, señorías, algunos de los aspectos más relevantes que hemos planteado en nuestra enmienda número 61, a los que me voy a referir en tres o cuatro frases importantes que pronunció en su momento el presidente Montilla. En primer lugar, el Tribunal Constitucional ha cometido una gran irresponsabilidad, ha escrito una de las páginas más tristes de Cataluña y de España, y para el espíritu de la Constitución del año 1978, que nadie puede secuestrar. No compartimos —decía también el presidente Montilla— el contenido de la sentencia en aquello que cuestiona el Estatut, convencidos de la constitucionalidad íntegra del mismo, acordada por el Parlamento de Cataluña, por las Cortes españolas, y refrendado por el pueblo de Cataluña. Por lo tanto el Congreso reconoce —tal y como manifestó el presidente Montilla— que no hay tribunal que pueda juzgar nuestros sentimientos y nuestra voluntad; que Cataluña es una nación, y que no debemos renunciar a la satisfacción plena de las aspiraciones de autogobierno contenidas en el Estatuto votado. Por ello en nuestra propuesta —y son también palabras literales del presidente de la Generalitat— instamos al Congreso de los Diputados a comprometerse a defender íntegramente el contenido —y desplegarlo en su plenitud— del Estatut de Catalunya, por ser la expresión mayoritaria de la unidad civil y política de Cataluña, como así acordó el pueblo de Cataluña. Estas son las dos enmiendas para las que pedimos encarecidamente el voto a todos los parlamentarios catalanes y, por descontado, a los parlamentarios del Grupo Parlamentario Socialista.

En cuanto al resto de propuestas de resolución que hemos planteado las voy a detallar rápidamente. La primera hace referencia a más inversión pública y más infraestructuras, en la que los aspectos más relevantes son los temas que hacen referencia al traspaso, al consorcio de la gestión del aeropuerto de Barcelona, donde ha de haber una participación máxima de la Generalitat de Catalunya, y al traspaso definitivo de los aeropuertos de Reus y Girona. En este caso no vamos a aceptar las dos enmiendas que nos han planteado tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista.

Respecto a política industrial, internacionalización y actividades de I+D+i se nos han planteado algunas enmiendas, unas del Grupo Socialista y otras del Grupo Popular. No vamos a aceptar la del Grupo Socialista porque los aspectos que hacen referencia a la posibilidad de incorporar el crédito fiscal en aquellas inversiones en I+D+i que no hayan podido ser deducidas de la base imponible no están contempladas en la enmienda presentada por dicho grupo.

Sobre la propuesta de políticas energéticas les quiero anunciar, señorías, que hemos conseguido un buen acuerdo con el Grupo Socialista —y esperamos que se pueda incorporar el Grupo Popular— en el sentido de que la subcomisión de energía, que está trabajando para conseguir el consenso del mix energético para los próximos veinticinco años, pueda servir de base para el futuro pacto de Estado energético, que tendría que salir de las conclusiones de esa subcomisión, y que en este caso sí hemos acordado un texto que creo que va a conseguir el beneplácito de la mayoría de fuerzas políticas y el máximo consenso de los representantes de esta Cámara del Congreso de los Diputados.

Hay otra propuesta de resolución que para nosotros es importante, que se refiere a aquellos aspectos que hacen referencia a la liquidez de las pequeñas y medianas empresas, y a la solvencia del sector financiero español. En este caso sí vamos a aceptar la enmienda del Grupo Socialista porque esto va a dar una seguridad, una credibilidad y una confianza a los mercados internacionales, a fin y efecto de poder resolver satisfactoriamente las futuras emisiones de deuda pública que se puedan establecer en nuestro país, y al mismo tiempo que se pueda establecer a corto plazo la liquidez que necesita nuestro tejido productivo, básicamente pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos.

También quisiera remarcar la propuesta de resolución de nuestro grupo parlamentario que hace referencia a la vivienda, en la cual también hemos conseguido finalmente un acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista por el que se da satisfacción a los aspectos demandados por nuestra fuerza política de Convergència i Unió, para incrementar el cupo de todas aquellas viviendas de alquiler, ya que estos cupos habían finalizado hasta la fecha. **(Rumores.)** Hay otra enmienda que consideramos relevante, aunque no sé si va a contar con el apoyo del máximo número de fuerzas parlamentarias, pero para nosotros es importante que todo lo que represente incrementar la competitividad, incrementar la presión de la economía productiva, así como el fomento de todas aquellas políticas industriales orientadas básicamente a fomentar la solidez de las pequeñas y medianas empresas y de los trabajadores autónomos se pueda desarrollar en un ámbito de tranquilidad, y sin el temor de todos los aspectos que pudieran dañar el tejido productivo español, que son los que nosotros siempre hemos considerado no oportunos, como es el incremento de la presión fiscal. **(Rumores.)**

Por lo que se refiere a la reforma laboral hemos incorporado algunos aspectos complementarios que son consecuencia del real decreto que se está tramitando en estos momentos...

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, por favor, señoría.

Les ruego tengan la bondad de bajar el volumen de sus conversaciones privadas, porque resulta imposible escuchar al orador.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, les decía que hemos incorporado en las propuestas de la reforma laboral todos aquellos aspectos que hacen referencia a temas que no están debidamente planteados en la reforma laboral, como es la reforma de la negociación colectiva, la reforma del seguro de desempleo, y todas aquellas modificaciones de la Seguridad Social por las contrataciones de empleo.

En cuanto a las pensiones y al Pacto de Toledo hemos consensado con la mayoría de fuerzas parlamentarias —a excepción del grupo parlamentario que da soporte al Gobierno— aquellos aspectos para nosotros muy importantes que van en la dirección de desbloquear la congelación de las pensiones para el año 2011. No ha existido acuerdo en la propuesta que hemos presentado desde Convergència i Unió y que hace referencia al pacto educativo, porque las dos propuestas que nos han planteado el Partido Popular y el Partido Socialista no van en la dirección que planteaba Convergència i Unió, que no era otra que la de que se pueda acordar con las comunidades autónomas un programa marco de financiación de actuaciones de lucha contra el abandono escolar, que deberían ser definidas y concretadas por las comunidades autónomas, aspecto que resulta relevante. Por este motivo tampoco vamos a aprobar las enmiendas que nos han planteado en este sentido el Partido Popular y el Partido Socialista.

Asimismo y respecto a los aspectos relativos a los desarrollos estatutarios en materia de justicia parece ser que estamos cerca de un acuerdo con el grupo parlamentario que da soporte al Gobierno, para poder profundizar en los estatutos de autonomía en los cuales las leyes que hacen referencia a los desarrollos de justicia se pueden implementar a través del desarrollo de las correspondientes leyes orgánicas. Otra enmienda muy importante desde nuestro punto de vista es la que hace referencia al plan de austeridad y a la modificación de la financiación de las entidades locales. Este es un aspecto relevante y fundamental para el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, y desde esta perspectiva esperamos el mayor soporte posible a esta enmienda relativa al plan de austeridad. Finalmente hay otra enmienda que no deja de ser una marca de la casa de Convergència i Unió, por la que pedimos una vez más en esta Cámara la supresión del impuesto sobre sucesiones y donaciones, básicamente porque es una injusticia que en la mayoría de comunidades autónomas del Estado español haya desaparecido el impuesto sobre sucesiones y donaciones, y para evitar las deslocalizaciones fiscales importantes que se puedan producir respecto al impuesto sobre la renta de las personas físicas y a otros impuestos relevantes, como el impuesto sobre sociedades, se ha de suprimir de una vez por todas y desde un punto de vista estatal el impuesto sobre sucesiones y donaciones. Por este motivo, señorías, pedimos el voto favorable a todas las propuestas de resolución presentadas por Convergència i Unió.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hace una semana en esta misma tribuna el señor Rodríguez Zapatero certificó su agotamiento y el de su Gobierno. Abrió su discurso diciendo que este había sido un año duro, un año muy difícil; dicho lo cual, no dio ninguna razón que permita esperar que el próximo año no vaya a ser tan duro y tanto o más difícil. ¿Qué diagnóstico hizo? El de siempre. Las cosas han venido mal dadas y ha tenido que ir cambiando de planes, según rolaban los vientos de la crisis. ¿Qué estrategia propuso? Ninguna. Bien es verdad que, teniendo en cuenta que las directrices vienen de fuera, el margen de maniobra del Gobierno ha quedado reducido a cero, y cualquier anuncio, cualquier iniciativa —si hubiera existido— tendría que traer el visado de Bruselas. No le quedaba nada que ofrecer y con la ceguera del que está perdido amenazó con seguir ese camino cueste lo que cueste, y me cueste lo que me cueste. ¿Cómo interpretar tan heroica frase? De boca de un presidente del Gobierno que ha congelado las pensiones, recortado los sueldos y subido el IVA, ¿cómo va a entenderse? Como lo que es, una amenaza en toda regla. **(Rumores.)** ¿En qué basó su intervención? En lo de siempre, en echar la culpa a otros y en intentar pasar por logros sus principales fracasos. Se jactó de sus esfuerzos para controlar el déficit, el mismo déficit que él había creado; glosó las bondades de su Plan de estímulo al empleo, al que le debemos agradecer, según él, que en España tan solo se haya alcanzado la cifra récord de 4,5 millones de parados. Señorías, si hasta consideró un éxito no haber cumplido la mayor promesa del anterior debate del estado de la Nación, la tan traída y llevada ley de economía sostenible, que duerme arrumbada en los cajones de esta Cámara por innecesaria, además de cara. El mismo acorde de siempre y con menos razón que nunca. Nos vino a decir que estamos en medio del pantano, pero que no tiene ni idea de cómo salir de él, pero, eso sí, que procurará mantenerse él a flote, aunque para eso tengamos que hundirnos todos. Estamos donde estamos justamente por eso, porque no ha hecho el menor caso a quienes le decíamos que ese no era el camino, porque ha gobernado desde la arrogancia y la complacencia. Y es que el señor Rodríguez Zapatero ha dicho tantas veces una cosa y hecho su contraria que ha acabado por no poder decir absolutamente nada. **(Rumores.)** El resultado está a la vista. Nadie cree ya en el señor Rodríguez Zapatero. Ha engañado a todo el mundo: a los ciudadanos, a los grupos de esta Cámara, a sus correligionarios, a su programa electoral y a sus propias palabras, una y otra vez, como se ha demostrado en este debate. Y cada vez, señorías, le sale más caro encontrar a alguien dispuesto a dejarse engañar de nuevo. No es tiempo de reclamar en vano una credibilidad que no va a volver, es tiempo de dejar a los españoles decidir libremente a quién dan su confianza. Eso es lo que hemos pedido y eso es lo que el presidente del Gobierno se resiste a aceptar. Él sabrá por qué lo hace.

Señorías, la prueba del nueve de lo que acabo de decir la ha aportado el Grupo Socialista con sus propuestas de resolución. ¡Qué colección de vaguedades! ¿Cómo explican ustedes, señores del Grupo Socialista, que en un país con un 20 por ciento de paro no haya ni una sola medida dirigida a crear empleo? ¿Que su única referencia a los trabajadores sea en el ámbito de la seguridad vial? Todos estamos de acuerdo en que vayan más seguros al trabajo, señorías, pero a algunos además nos gustaría que 4,5 millones de españoles tengan la oportunidad de ir algún día a él. **(Aplausos.)** ¿Cómo explican que se limiten a asegurar que el Gobierno reducirá el déficit el año que viene al 6 por ciento, sin especificar ni cómo ni dónde ni —lo que es más importante conociendo sus antecedentes— a costa de quién? Sus propuestas son deudoras de los errores, de la debilidad y de la soledad del Gobierno, y a su imagen y semejanza son propuestas vacías e insuficientes. Qué forma tan evidente de admitir que se han quedado sin apoyos, sin proyecto y sin ideas. **(Rumores.)** Señorías, por no tener ideas le falta a José Luis Rodríguez Zapatero lo esencial: una idea clara de España. Desde luego no ha sido nunca un presidente de firmes convicciones, pero sí de oportunas conveniencias. El debate del Estatuto nació para que Zapatero intentara ganar unas elecciones autonómicas, y lo quiere revivir precisamente para no perderlas, y para ello está dispuesto a volver a discutir lo que el Tribunal Constitucional ha dicho, que es indiscutible. Poco podemos esperar del presidente del Gobierno, pero nos queda apelar a su responsabilidad, señores del Grupo Socialista. **(Rumores.—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** El tiempo del presidente del Gobierno se acaba. **(Varios señores diputados: ¡Uh!)** El señor Rodríguez Zapatero pasará. **(Protestas.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Sí, señorías, pero el Partido Socialista Obrero Español —¿verdad, señor Madina?— tiene cien años de historia. **(Varios señores diputados: ¡Más!)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** De historia, señorías, no de histeria; de historia. **(Aplausos.—Protestas.)** ¿Cuántos de ustedes sienten como propio el proyecto común que inspira nuestra Constitución? ¿Cuántos añoran, en público y en privado, los consensos que se fraguaron para desarrollarla? ¿Cuántos siguen creyendo que las reglas del juego están para cumplirlas, señor Blanco, y las sentencias para ser respetadas? ¿Cuántos de ustedes sencillamente están en desacuerdo con lo que dice y piensa José Luis Rodríguez Zapatero? Señorías, mañana cuando el presidente del Gobierno se reúna con el señor Montilla debería recordar que sigue siendo el presidente de todos

los españoles; debería decirle que cumpla la sentencia del Tribunal Constitucional. Y poco más debe decirle, porque si de verdad quiere hablar de estabilidad institucional, de consensos constitucionales, y de pactos con mayúsculas aquí está el Partido Popular, y hoy tiene la oportunidad de demostrar que quieren hacerlo.

Hemos presentado una propuesta de resolución que es la base de nuestra alternativa política, económica y social. Entendemos que nuestra labor, la de todos en esta Cámara, es unir a los españoles en un proyecto común, el que asegura los consensos básicos que nos han permitido treinta años de progreso. Porque España necesita ahora más que nunca estabilidad institucional, confianza en el Estado de derecho, moderación en el debate público, y prudencia en las decisiones que conciernen al fundamento de nuestra convivencia democrática. **(Aplausos.)** Nuestra propuesta no va contra nadie, sino a favor del espíritu de unidad y concordia que refleja el sentir de una inmensa mayoría de españoles. Votar sí a nuestra propuesta es decir sí a los consensos constitucionales, a cumplir las leyes, a acatar las sentencias, y a colocar por encima de cualquier diferencia política el interés general de todos los españoles. Votar sí a esta propuesta es decir sí al pacto constitucional, reforzarlo con un nuevo compromiso y confiar en él la base del futuro de nuestra nación. Votar no, señorías, agravará la incertidumbre institucional que José Luis Rodríguez Zapatero ha generado, y hará más difícil la recuperación económica y la cohesión social. Señorías, es imposible salir de la crisis con un gobierno que se dedica a cuestionar quiénes somos y que no sabe dónde vamos. España necesita un plan global frente a la crisis. Esta Cámara lo ha exigido con la fuerza de la mayoría, y nosotros lo hemos vuelto a presentar. Un plan exhaustivo de reformas, con medidas concretas y con objetivos reales, una política económica definida y estable, lejos de bandazos y de improvisaciones.

Hay otra forma de hacer las cosas y el primer paso es la aprobación de los próximos Presupuestos Generales del Estado. Los presupuestos deberían ser la primera ley económica del año, pero para Zapatero suponen tan solo la prórroga de un año más en el Gobierno; deberían estar al servicio de la creación de empleo, para Zapatero es tan solo una condición para seguir un año más en el suyo; deberían aprobarse pensando en el interés general de los españoles, pero al presidente del Gobierno no le mueve ya más que su propio interés. **(Rumores.)** Señorías, ¿qué podemos esperar de un presupuesto en el que primero Zapatero cede en el precio, y luego decide el contenido? ¿Y qué precio, señorías? ¿Tan poco valoran el acuerdo alcanzado por su partido y el nuestro en el País Vasco? ¿Y qué contenido, si no descartan nuevos recortes y están en el aviso de nuevos impuestos? Por eso les exigimos una política fiscal justa y equitativa, que genere confianza, que incentive la productividad y favorezca la creación de empleo, y esto es incompatible con subir los impuestos. El motor de la economía española son las pequeñas y medianas empresas y los autónomos. El Grupo Popular presenta hoy un elenco completo de medidas concretas para apoyarlos. Les pongo un ejemplo. ¿Están ustedes o no de acuerdo en que es inexplicable exigirles que cumplan puntualmente sus obligaciones tributarias cuando las admi-

nistraciones públicas no les pagan a tiempo lo que deben? En momentos de escasez, señor Blanco, hay que saber priorizar las inversiones y hay que hacerlo bien, con criterios objetivos y de racionalidad económica. Espero que no se les olvide esta vez tan fácilmente cuando haya de por medio una negociación política o una cita electoral. Hay que reducir gastos, señorías, pero no recortar los derechos. En esta Cámara todos los grupos volvemos a pedirles una vez más —todos juntos— que respeten el pacto que protege a nuestros pensionistas. Den marcha atrás en la congelación de las pensiones para que pueda reeditarse de verdad el Pacto de Toledo. Rectifiquen, señorías, porque han liquidado Toledo y ahora hasta les vetan en Rodiezmo. **(Rumores.)** En tiempos de crisis hay que poner a salvo el Estado del bienestar frente a decisiones unilaterales de su Gobierno. Les pedimos que busquen los pactos necesarios en esta Cámara antes de tomar decisiones que afecten a los derechos sociales básicos de los españoles. Empiecen por restablecer las ayudas por hijo a cargo, esas que desde el año 1990 recibían las familias más necesitadas, esas que eran de 500 euros hasta que ustedes les escatimaron y no llegan hoy a más de 300.

Señorías, el Partido Popular quiere que España salga de la crisis y salga fortalecida, y para hacerlo debemos poner hoy las bases de las políticas de mañana. En un país con un 40 por ciento de paro juvenil son necesarios profundos cambios en el sistema educativo. Es necesaria una política energética, es necesario apoyar la creatividad, la investigación y el desarrollo, el modo de vida de nuestros agricultores, el esfuerzo de los emprendedores, el futuro de los investigadores y, por qué no, señora Chacón, la carrera profesional de nuestras Fuerzas Armadas a las que les pedimos que defiendan los valores democráticos de los españoles por el mundo. Empiecen a trabajar, señorías, y cumplan hoy de una vez por todas su pacto por la justicia. Dado que les gusta trabajar en frío, qué mejor día para empezar a desarrollar la reforma de la Ley del Menor para atender a las víctimas más vulnerables. No se conformen con lo hecho para proteger a las mujeres, y preocúpense por lo mucho que queda por hacer. Cuarenta y cuatro mujeres han muerto en estos siete meses a manos de sus parejas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Una sola de esas mujeres hubiera sido suficiente para que nos estuviéramos replanteando modificaciones en la Ley de Violencia de Género. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Uh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Necesitan sus reformas, no sus gritos. **(Protestas.)** Las mujeres merecen compromisos de verdad por la libertad y la igualdad. **(Rumores.)** Instamos al Gobierno a prohibir el burka en los lugares públicos. La preocupación que existe en España se demuestra en las resoluciones de diferentes ayuntamientos catalanes y en el Senado. Lo que

no existe es un criterio único en el Partido Socialista, señorías. Ya va siendo hora de que se pongan ustedes de acuerdo. Es muy difícil entender que su partido defienda que es libre quien renuncia a su dignidad y a su identidad. Es muy difícil entender que mientras nuestros soldados luchan en Afganistán por la libertad de esas mujeres el Gobierno no tenga el coraje de defenderlas aquí, en España. **(Varios señores diputados: Muy bien.— Aplausos.—La señora Valenciano Martínez-Orozco: ¡Demagoga!)** Es muy difícil entender que las mujeres del siglo XXI no ejerzamos nuestra responsabilidad en la defensa de la igualdad. Del mismo modo que nuestras abuelas y nuestras madres la tuvieron, la tenemos nosotras ahora con nuestras conciudadanas. **(Rumores.)** Les pido que lean esta propuesta con otros ojos, los ojos de esas mujeres, lo único que nos dejan ver de ellas. **(El señor ministro del Interior, Pérez Rubalcaba, hace signos negativos.)** Sí, señor Rubalcaba, esos ojos. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Señorías, nuestras propuestas atienden a las principales preocupaciones de la sociedad española. Si, como nosotros, están dispuestos a darles respuesta, demuéstrenlo con su apoyo. También ustedes, señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, pero eso sí, háganlo esta vez no para no quedarse solos, sino con la intención de cumplir lo que aquí se aprueba. No sigan negando el valor de lo que se acuerda en este Parlamento.

Concluyo ya diciéndoles que el Gobierno ha demostrado de nuevo en este debate que no tiene proyecto político, que le falta sentido de Estado, y que ha perdido por completo la credibilidad. Ha evidenciado también que mientras conserve el poder no le preocupa enmendar ninguna de estas carencias. Esto es el poder por el poder, cueste lo que cueste. **(Varios señores diputados: ¡Ala!)** Son palabras de su presidente del Gobierno, no más. **(Rumores.)** Para el Partido Popular hay otra manera de hacer las cosas: con responsabilidad, con firmeza y con convicción. En España no hay Gobierno pero hay alternativa.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Eduardo Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, intervengo en la presentación de las resoluciones sobre el debate del estado de la Nación en nombre del Grupo Socialista, y quiero comenzar señalando que, desde nuestro punto de vista, han sido todos los grupos de esta Cámara, el conjunto del Congreso de los Diputados quienes en términos generales han realizado una gran labor en materia de presentación, de negociación y de propuesta de las resoluciones del debate

del estado de la Nación. Por ello quiero, en primer lugar, felicitar a todos ellos por el trabajo realizado estos días.

Intervengo justamente detrás de la portavoz del Grupo Popular, cuyo tono, es verdad, no es nunca especialmente amable hacia el Grupo Socialista, y es verdad también que dirige un grupo que lleva unos cuantos días diciéndonos a todos que han ganado el debate. Si perderlo por más de 6 puntos, según el CIS, es ganarlo, ¡larga vida a su confusión!, señores del Partido Popular. **(Aplausos.)** Las conclusiones de este debate, señoras y señores diputados, se cierran hoy con la votación de nuestras resoluciones. En nuestra opinión la primera conclusión política ya la tenemos: hemos visto al Gobierno acudir a la Cámara a presentar su análisis de situación; ha pedido apoyo político a todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, y lo ha hecho para seguir trabajando al servicio de la sociedad española, para salir cuanto antes de la situación económica en la que nos encontramos, para apuntar hacia el futuro. Sabemos que hay camino por recorrer, sabemos dónde está, y sabemos hacia dónde conduce. Hemos visto un gobierno que ha presentado sus medidas y ha detallado una vez más sus propuestas de reforma contra la crisis. Nos ha dicho a todos que está dispuesto a recorrer ese camino, con los esfuerzos que sean necesarios, con las decisiones que haya que tomar, y con las reformas que haya que acometer. Hemos visto propuestas realizadas en el día del debate por todos los portavoces de casi todos los grupos parlamentarios. Con algunas de ellas no estuvimos de acuerdo, y lo dijimos en el día del debate y lo volvemos a decir hoy; con otras sí lo estamos, y lo vamos a hacer saber en breves instantes, en el momento de las votaciones. Pero con quien llegó aquí el primer día sin nada que ofrecer no estamos de acuerdo; con quien llegó aquí desnudo de ansiedad electoral para pedir elecciones generales no estamos de acuerdo; a quien llegó aquí buscando el enfrentamiento directo para intentar romper el debate, buscando el cuerpo a cuerpo, culpando al presidente del Gobierno de todos los males del mundo, se bajó después de la tribuna, se marchó a casa sin escuchar a nadie y no propuso nada más que bronca, tensionamiento y embarramiento político, le digo: no estamos de acuerdo. **(Aplausos.)** Y no estamos dispuestos a competir con ustedes en sacar lo peor de nosotros mismos. **(Rumores.)** En ese debate ustedes tienen mucho más que ofrecer, nosotros perdemos, ustedes ganan y la sociedad española también pierde. Por tanto, no nos busquen en el lado oscuro **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MADINA MUÑOZ:** Sí tenemos, en cambio, un principio ideológico construido sobre un anhelo permanente por la dignificación de la política y una mirada que es una mirada humanista y que no entiende nada si no es con el ciudadano en el centro de gravedad de las cosas que pasan. Por eso les digo que les ofrecemos un debate permanente, un debate permanente al servicio de los ciudadanos, exclusivamente basado en la búsqueda de lo mejor de todos nosotros, de lo mejor que seamos capaces de

ofrecer a esta sociedad, porque estoy seguro de que estaremos todos de acuerdo en que esto es el Congreso de los Diputados, estaremos también de acuerdo en que aquí hay que venir el primer día, quizá estemos asimismo de acuerdo todos —aunque no tengo claro que sea así— en que hay que venir también el segundo, hay que escuchar a todos los grupos, hay que saber que este no es el debate sobre el estado de Zapatero, sino que es el debate sobre el estado de la Nación, hay que hablar de los ciudadanos, hay que proponer medidas para que el país salga de la crisis y no medidas para que el país entre en unas elecciones generales. Por tanto, hay que llegar aquí, señores del PP, y proponer algo, algo más, si es posible, que lo que han presentado en sus resoluciones, que no es sino su programa electoral, que yo creo que ya han olvidado que es con el que perdieron las últimas elecciones generales. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, por eso mi grupo ha presentado un paquete de resoluciones centrado en los problemas reales que tiene nuestro país. Su cuerpo central habla de crisis económica y habla de propuestas para salir de la crisis económica. Ahí está la mitad del paquete de quince resoluciones que ha presentado el Grupo Socialista. En ellas destacan la defensa de nuestra consolidación fiscal, de nuestra reducción del déficit público y el mantenimiento de estándares elevados de nuestro sistema de protección social, de nuestro bienestar social. En ese marco, una de nuestras iniciativas está centrada en la defensa de ese nuevo pilar del Estado del bienestar que colocamos hace algunos años. No lo hicimos solos, lo hicimos con algunos de los grupos parlamentarios de esta Cámara y es en sí mismo un sistema de redistribución de la riqueza y de protección social y de solidaridad hacia las personas dependientes. Lo hacemos hoy reivindicando uno de los principales orgullos de mi partido y de mi grupo, que es este sistema de la dependencia. Reforzamos también la posición que ha mantenido el Gobierno en la Unión Europea y en el G-20 para una mejor y más democrática regulación financiera transnacional y reforzamos una de las señas de identidad de nuestro proyecto, uno de los elementos por lo que más está apostando este Gobierno y también mi grupo: la estrategia española de ciencia e innovación, que está sirviendo para que nuestro país en estos años esté viviendo uno de los pasos más largos de toda su historia en materia de alcanzar el objetivo de la excelencia en la investigación, el desarrollo y la innovación. En ese mismo marco reforzamos nuestra política industrial de apoyo a nuestros sectores estratégicos y a nuestras pymes y defendemos el reforzamiento de nuestro sector turístico, que, como todos ustedes saben, es estratégico en la creación de actividad económica, en la fabricación de riqueza y en la conformación de una parte de la imagen de nuestro país en el exterior, de la marca España, imagen cada vez más vinculada a la eficacia y a la modernidad y que queremos seguir reforzando con nuevas políticas, con nuevas estrategias y con nuevas iniciativas.

En materia de educación, elemento fundamental de la acción de Gobierno, y tras el intento de un gran pacto de Estado que imposibilitó el Partido Popular, mi grupo parlamentario apuesta en una de sus resoluciones por un

paquete de medidas destinadas a hacer de la educación el eje central de la nueva sociedad española del siglo XXI. Y asimismo, y en otro orden de cosas, reforzamos en una de nuestras resoluciones uno de los principales logros legislativos más importantes de esta legislatura: la Ley de derechos sexuales y reproductivos y de interrupción voluntaria del embarazo. **(Aplausos.)** Es una ley que la derecha española ha tratado de boicotear por tierra, mar y aire; lo hizo primero en la tramitación legislativa, lo hizo después en la presentación de un recurso de inconstitucionalidad y lo hizo, en tercer lugar, en un ejercicio de insumisión en la aplicación de dicha ley en algunas de las comunidades autónomas en las que gobiernan. Pero enfrente de esa actitud, nosotros estamos convencidos del gran avance histórico que significa y de su plena constitucionalidad y por eso en una de nuestras resoluciones centramos la defensa de esta ley y recordamos que, como con toda ley, señora Sáenz de Santamaría, la obligatoriedad de su cumplimiento es fundamental, frente a los intentos de insumisión al ordenamiento jurídico vigente que en esta materia ha protagonizado su partido en alguna de las comunidades autónomas en las que gobiernan. **(Aplausos.)**

Hemos presentado también una propuesta de resolución sobre el Estatuto de Cataluña, un proceso democrático que nosotros apoyamos porque nosotros protagonizamos, un proceso democrático que el Partido Popular no aceptó y que, como viene haciendo con todo aquello que no comprende en los últimos treinta años, terminó derivándolo a un ejercicio de impugnación masiva ante el Tribunal Constitucional. Las sintonías que acompañaron aquellos instantes, aquella campaña contra el Estatut, es verdad que fueron especialmente sonoras, pero por sonoras que fueran resultaban extraña y curiosamente familiares, porque reproducen la mejor melodía, la más repetida en las últimas décadas por parte de la derecha española. ¡Cuántas veces hemos visto ese mismo comportamiento en los últimos años! En términos borgeanos se podría hablar de un mismo tema y de sus variaciones; y es verdad que en este caso tenemos tres variaciones que destacan por encima de las demás. La primera es El principio del fin del Estado; autor original, Mariano Rajoy. **(Risas.)** La segunda —esta es la que más alta suena—, España se rompe; esta no tiene autor original, podríamos decir la derecha en su sentido más amplio. Y la tercera —esta no se la pierdan, porque es la mejor—, Es un estatuto al servicio de ETA; autor —en este caso de culto—, el siempre insuperable Jaime Mayor Oreja. **(Aplausos.)** A pesar de todo eso, el Estatut fue un proceso plenamente democrático y nuestra resolución defiende hoy ese proceso democrático, como lo defendió cuando llegó a esta Cámara. Es una resolución que, en segundo lugar, reconoce la legitimidad plena del Tribunal Constitucional para emitir sentencia, nuestra obligación de acatarla y nuestro derecho a opinar sobre ella. Y un texto que, en tercer lugar, muestra nuestra disposición a explorar caminos constitucionales para el pacto en aquellas partes que el Tribunal ha corregido.

Voy finalizando, señorías. La conclusión que se desprende del debate del estado de la Nación es que la lucha

contra la crisis económica continúa conformando el centro del debate. Ante su llamada mi grupo acudirá a la cita. Los esfuerzos que se requieren no son para nosotros nada nuevo, en el año en el que cumplimos cien años —aunque quien dice cien puede decir también 130 y no pasa nada, señora Sáenz de Santamaría, pero cumplimos cien años en estos escaños en este año que corre—, volvemos a decir lo mismo de siempre: somos un instrumento para la sociedad, somos un instrumento de la sociedad y estamos dispuestos a dejarnos la piel por ella. Hicimos lo mismo en la última parte de los años setenta, en las cimas más altas que nunca alcanzó en nuestro país la inflación, la incertidumbre, el desasosiego político y el miedo al futuro. Lo hicimos en la dureza del escenario industrial de mediados de los años ochenta, en las mismas fábricas en las que habíamos nacido un siglo antes y donde operamos con la razón y con las ideas, donde operamos en contra de las corrientes de nuestros propios sentimientos y a veces en medio de una campaña organizada por nuestros propios compañeros. Lo hicimos también en los primeros años noventa, entre los insultos más altos que nunca se escucharon y en medio de una campaña brutal orquestada a la sombra de la más irresponsable demostración de voracidad jamás desplegada. Y algunos años después, hoy, sabemos que algo de todo aquello que hicimos está detrás de todo esto que somos; somos un país que ha dado en estos treinta años un enorme salto hacia la calidad de vida, hacia el desarrollo y hacia la modernidad, y si en algo hemos colaborado, nos sentimos orgullosos por ello. Nosotros, señorías, estamos dispuestos a hacerlo de nuevo, después de una crisis de estructura financiera que ha contaminado sectores productivos, disparado el desempleo y desequilibrado los patrones de financiación de países y de continentes enteros. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Y lo hacemos con las mismas premisas de siempre, asumiendo las riendas en medio de una tormenta perfecta, dispuestos a pagar el precio de los esfuerzos de hoy para los frutos de mañana.

Señoras y señores y diputados, termino reiterando en nombre de mi grupo la puesta en valor del diálogo que hemos buscado en estos días, convencidos como estamos de que de este debate nuestro país sale en mejor posición que entró y lo hace ante el reto de afrontar los enormes desafíos que tenemos por delante. Tendrá un precio alto, veremos y escucharemos casos que nos helarán la sangre, cosas que nos pondrán a prueba, pero acudiremos a la prueba con la serenidad que produce haber tomado ya las decisiones y haber elegido lo correcto. Acudiremos para competir, para sacar lo mejor de nosotros mismos. Tenemos confianza en la política, tenemos confianza en nuestra sociedad, tenemos ciento treinta años de historia. Sabemos que cuando todo pase, solo recordaremos la emoción de las cosas y olvidaremos todo lo demás.

Gracias. **(El señor Moscoso del Prado Hernández: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madina.

Comenzaremos las votaciones dentro tres minutos. **(Pausa.)**

Señorías, vamos a iniciar las votaciones. ¿Algún grupo parlamentario manifiesta alguna duda sobre el cuaderno de votación que se les ha hecho llegar? **(Denegaciones.)** En tal caso, cierren las puertas, iniciamos las votaciones.

Del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Barkos, propuesta número 1. Se vota en sus términos. Les anuncio que el tiempo de votación no es el habitual de quince segundos, sino de diez segundos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 11; en contra, 322; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores.)**

¿Pueden guardar silencio, por favor? **(Pausa.)** Segunda propuesta, también de la señora Barkos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 195; en contra, dos; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Del Grupo Mixto, de la señora Díez, propuesta número 3.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 194.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 4, de la misma señora diputada.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 194.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 5, en los términos de las enmiendas 10, 11 y 12.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 187; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Jorquera y de la señora Fernández, propuesta número 6.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 169; abstenciones, 152.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 7, en los términos de una enmienda transaccional que han presentado el Grupo Mixto y el Grupo Popular. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? (**Denegaciones.**) Se vota en los términos anunciados.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 8, en los términos de las enmiendas 16 y 17.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 168; en contra, 167; abstenciones 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (**Aplausos.**)  
Propuesta número 9, en los términos de una enmienda transaccional que ha sido presentada por los grupos Mixto, Popular y Socialista. ¿Algún grupo se opone a su tramitación? (**Denegaciones.**) En tal caso se vota en los términos de la transacción.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Del Grupo Parlamentario Mixto, señora Oramas y señor Perestelo, propuesta número 10, en los términos de la enmienda número 81.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 342; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 11.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 345; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 12.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 344; en contra, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 13.  
Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 179; en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (**Aplausos.**)  
Propuestas del Grupo Mixto, del señor Salvador. Propuesta número 14, en los términos de una enmienda transaccional. ¿Alguien se opone a la transacción? (**El señor Madina Muñoz pide la palabra.**) Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor presidente, no la vetamos, pero no la conocemos. Nos gustaría conocerla. Gracias. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.  
Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la enmienda transaccional presentada por los grupos Popular, Convergencia, Vasco, Esquerra Republicana y Mixto.

El señor **SECRETARIO** (Barrero López): Enmienda transaccional a las propuestas de resolución números 13, 14, 38, 49 y 68, en materia de cumplimiento del Pacto de Toledo.

El conjunto de las fuerzas políticas suscribieron en 1995 el Pacto de Toledo, uno de los pilares fundamentales del Estado del bienestar, cuyas recomendaciones han orientado, sobre la base del máximo consenso político y social, las sucesivas reformas producidas en nuestro sistema de pensiones. En 2003 se revisó dicho pacto, valorando los resultados obtenidos en su aplicación e incorporando un nuevo conjunto de recomendaciones que siguen en vigor desde entonces. El objetivo fundamental fue garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social y facilitar su acomodo a las nuevas realidades económicas, sociales e institucionales, de los últimos años. El Pacto de Toledo se configuró en su día como una malla de protección social para los pensionistas españoles, una red articulada de compromisos, consensos y acuerdos para el desarrollo del sistema de protección social en España. Había garantías explícitas de que sus recomendaciones debían ser cumplidas, con un notable espacio para que los gobiernos sucesivos procedieran a su desarrollo. Se entendía que podía existir cierto grado de autonomía del Gobierno para fijar prioridades, para establecer la gradualidad en el cumplimiento, implantación y despliegue de las recomendaciones suscritas, pero existía el compromiso evidente de todos respecto al necesario cumplimiento de tal conjunto de recomendaciones.

La decisión del Gobierno de suspender la revalorización de las pensiones para el año 2011 mediante Real Decreto-ley 8/2010 ha quebrantado filosofía de dicho pacto al recortar, mediante real decreto-ley, uno de los derechos establecidos, el de revalorización de las pensiones, incumpliendo con ello la recomendación undécima del Pacto de Toledo de 1995 y en mayor medida aún

la recomendación segunda del Pacto de Toledo de 2003, que insta a mantener el poder adquisitivo de los pensionistas y a consolidar eventuales ganancias de poder adquisitivo derivadas de desviaciones del IPC. Además, esta decisión implica un perjuicio notable para la confianza y credibilidad de los compromisos suscritos.

Propuesta de resolución: El Congreso de los Diputados manifiesta la voluntad de mantener el espíritu de consenso en el Pacto de Toledo y reafirma la validez de los principios y mecanismos establecidos en el mismo, y subraya la necesidad de alcanzar un amplio acuerdo entre las fuerzas políticas para cualquier modificación, y para continuar impulsando las reformas que mejoren los niveles de protección social existentes y garanticen la sostenibilidad futura del sistema de pensiones. Asimismo insta al Gobierno a:

a) Cumplir las recomendaciones contenidas en el Pacto de Toledo, plenamente en vigor, para garantizar el necesario clima de confianza y lealtad que ha de presidir su eventual renovación.

b) Preservar los principios de consenso político y social, imprescindibles para acometer las reformas necesarias de nuestro sistema de pensiones, en orden a adecuarlo a los retos demográficos y socio-económicos a los que ha de enfrentarse.

c) Eliminar las medidas en materia de pensiones incluidas en el Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, y restituir la garantía del mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones de los españoles en 2011, especialmente relevante en tiempos de crisis económica. A tal fin el Gobierno adoptará las medidas alternativas de ahorro económico que permitan atender los objetivos de reducción del déficit público sin merma de la capacidad económica de los pensionistas españoles. Madrid, a veinte de julio de 2010. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario. **(Rumores.)**

Silencio por favor.

Conocido el texto de la transaccional, ¿algún grupo se opone a su tramitación? **(Pausa.)** ¿El Grupo Socialista se opone?

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señor presidente, si esta transacción que se nos ofrece integra los números 13, 14, 38, 49 y 68 en una votación única de un texto, ¿por qué hemos votado ya la 13 y tenemos previsto votar también la 14, la 38, la 49 y la 68? Vamos a votar dos veces lo mismo: una transacción, y los textos originales. No es correcto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero por votar más o menos veces el problema... **(Risas.—Rumores.)**

Perdón. Silencio, por favor. **(Una señora diputada: ¿La vetamos?)** Estamos hablando de un asunto que afecta a contenidos. La resolución número 13 ha sido votada y según el Reglamento no cabe volver sobre ella. Respecto

de la 14 hay una transacción que ha sido leída. Como todos los grupos conocen el sistema de votación y hemos repartido el cuaderno, si no hay oposición a que se tramite esta enmienda transaccional pasaremos a votarla, aunque luego —ya sé, señor Madina, que lleva razón S.S.—en otros artículos a los que afecte la transaccional tendremos que volver a plantear el mismo sistema.

El señor **MADINA MUÑOZ**: No es cuestión de quedarnos en una sola votación, señor presidente, y con la mejor de las voluntades.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, dígame.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Mi grupo está dispuesto a votar esta transacción —no tiene ningún problema— si las resoluciones presentadas por los distintos grupos que conforman esta transacción no se votan después una detrás de otra. En caso de que vaya usted a votar todos sus contenidos mi grupo vetaría esta transacción porque no nos hace gracia votar dos veces —o seis en concreto— el mismo tema.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Madina.

Señor secretario general, haga el favor. **(Pausa.)**

Señorías, les hacemos la siguiente aclaración. Efectivamente la propuesta número 13 ha sido votada en sus propios términos porque no le afectaba una enmienda transaccional que hubiese sido aceptada para la misma. La propuesta número 14 está afectada por una enmienda transaccional que si es aceptada se votará en los términos de la transaccional. Anuncio a la Cámara que esta transaccional afecta a la 14, pero las demás resoluciones no se encuentran afectadas y, por tanto, se votarán en sus términos. Es la información que me pasan los servicios técnicos y no podemos alterar el sistema. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

Es un problema de orden público procesal. Antes de empezar las votaciones he preguntado a SS.SS. si conocían los términos y no había alegación que hacer. Y a ese respecto lo que anuncio es que solo se pueden votar resoluciones con enmiendas que han sido aceptadas o transaccionales que se acepten en la tramitación sin que nadie se oponga. **(Rumores.)**

Silencio, por favor.

Señor Madina, en estos términos y creo responder con justicia a lo que hay que hacer, S.S. o su grupo puede oponerse a la transaccional. ¿No se oponen en los términos de la transaccional, señorías? **(Denegaciones.)**

Comienza la votación de la propuesta número 14 y les ruego silencio, por favor.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 178; en contra, 163; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Perdón, repito los términos de la votación por no haber aparecido en la pantalla, y les ruego a los servicios técnicos que tengan la bondad de resolver este fallo.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 178; en contra, 163; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 15.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 198; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la propuesta de resolución número 16.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 174; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Aplausos.—Rumores.)**

Silencio, por favor.

Si me permiten un pequeño ruego, cuando aplaudan, si lo hacen después de anunciar el resultado lo entenderán todos mejor. Muchas gracias.

Comenzamos la votación de la propuesta número 17 en los términos de una enmienda transaccional. ¿Se acepta la transacción del Grupo Socialista? **(Asentimiento.)** Se vota en los términos de la transacción.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 183; en contra, 153; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 18.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 172; en contra, 152; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 19.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 190; en contra, dos; abstenciones, 155.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 20.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 188; en contra, tres; abstenciones, 156.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 21.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; abstenciones, 165.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta de resolución número 22.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 179; en contra, 158; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 23. Tenía inicialmente una enmienda que se comunicó aceptada, la 63, pero el grupo proponente ha manifestado a la Presidencia que no acepta la enmienda. ¿Es así? **(Asentimiento.)** Por tanto, se vota en los términos de la propuesta de resolución número 23.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta número 24.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 162; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 25 en los términos de la enmienda número 65.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 188; en contra, 149; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 26.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 190; en contra, 152; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 27.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 171; en contra, 150; abstenciones, 25.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 28.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 175; en contra, 155; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 29.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 182; en contra, 150; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 30 en los términos de la enmienda número 68.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 336; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, la propuesta número 31.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 153; en contra, 190; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 32.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 183; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 33.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 159; en contra, 174; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 34.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 163; en contra, 173; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 35.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 189; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 36, en los términos de la enmienda número 82.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 319, en contra, cuatro; abstenciones, 23.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 37.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 178, en contra, 168.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**  
Propuesta número 38.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor 179; en contra, 167.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**  
Propuesta número 39.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 345; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 40.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 176; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (Aplausos.)  
Propuesta número 41.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 152; en contra, 177; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 42, en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Popular y por Convergència i Unió. ¿Hay alguna oposición a la tramitación? (Denegaciones.)  
En los términos anunciados comienza la votación.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 162; en contra, 183; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 43, en los términos de la enmienda 72.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 167; en contra, 172; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 44.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 159; en contra, 186.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 45.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.  
Propuestas del Grupo de Esquerra Republicana-  
Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Pro-  
puesta número 46.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, ocho; en contra, 333; abstenciones; tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 47.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, ocho; en contra, 333; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 48, en los términos de las enmiendas 41 y 73.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 166; en contra, 169; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 49, sin enmiendas y en los términos en que ha sido presentada.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 176; en contra, 168; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. (Aplausos.)  
Propuesta número 50.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, ocho; en contra, 330; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 51, en los términos de la transaccional presentada por el Grupo Socialista.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 343; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 52.  
Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 14; en contra, 322; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 53.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 10; en contra, 329; abstenciones, ocho.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 54.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 14; en contra, 331; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 55, en los términos de la enmienda número 4.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 320; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 56.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, nueve; en contra, 338.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 57.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 321; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 58, en los términos de la enmienda 90.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 59, en los términos de la enmienda número 3.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 15; en contra, 317; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 60.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 319; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En primer lugar, propuesta número 61 en los términos de la enmienda número 75.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 321.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 62.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 321; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 63, en los términos de la enmienda 47.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 177; en contra, 167; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**  
Propuesta número 64, en los términos de la enmienda 94.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 186; en contra, cuatro; abstenciones, 157.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 65, en los términos de las enmiendas 48 y 95.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 66.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 172; en contra, 172; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, de acuerdo con el Reglamento, repetimos la votación de la propuesta número 66 por haber habido empate.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 171; en contra, 174; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 67.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 18; en contra, 175; abstenciones, 154.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 68.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 175; en contra, 170; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Propuesta número 69, en los términos de la enmienda 96.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 193; en contra, uno; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 70, en los términos de la enmienda 97.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 191; en contra, 152; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 71.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 319; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 72.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, 148; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 73.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 321.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 74, en los términos de la enmienda 100.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta número 75.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 49; en contra, 177; abstenciones, 121.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Rumores.)** Silencio, por favor.

Propuestas del Grupo Parlamentario Vasco, Partido Nacionalista Vasco. Propuesta número 76.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 27; en contra, 316; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 77.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 24; en contra, 318; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 78.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 25; en contra, 318; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 79.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 321.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 80.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 320.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 81.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 24; en contra, 321; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 82.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 26; en contra, 319.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 83.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 342; en contra, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Rumores.)**  
Propuesta número 84.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 343; a favor, 25; en contra, 316; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 85.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 193; en contra, cinco; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 86.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 318; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 87.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 25; en contra, 321; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 88.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 24; en contra, 319; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 89.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 24; en contra, 320; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 90.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 24; en contra, 320; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Señorías, se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

**Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**